



Comunicado Institucional de la Universidad de Granada: Plan de actuación ante Alertas Meteorológicas

03/02/2026

Campus de Granada y Campus de Ceuta

Ante la activación por parte de la AEMET de una alerta meteorológica de **nivel naranja** que afecta a los campus de Granada y Ceuta, y conociendo las medidas adoptadas por las autoridades civiles, la Universidad de Granada pone en marcha el siguiente Protocolo de Actuación por Fenómenos Meteorológicos Adversos:



Alcance temporal: de las 00:00 horas a las 23:59 horas del miércoles 4 de febrero de 2026

Medidas de prevención:

- Se suspende la actividad académica e institucional de carácter presencial.
- Siempre que sea posible, las clases (posgrado, formación permanente, APFA), actividades y tutorías o revisiones de exámenes, que estuvieran programadas durante el alcance temporal de estas medidas, se mantendrán en formato virtual. Si por la naturaleza de la materia no fuera posible realizar la adaptación a formato virtual, el profesorado arbitrará las medidas para la recuperación de las clases, tutorías o revisiones de exámenes, en otra fecha.
- Las pruebas de evaluación presenciales correspondientes a la convocatoria extraordinaria del primer semestre previstas para el miércoles 4 de febrero se realizarán el lunes 16 de febrero en la misma localización y en el mismo horario.
- Se retrasa el comienzo del período docente del segundo semestre al martes 17 de febrero.
- Se fomentará el teletrabajo, salvo para aquellas actividades esenciales: seguridad y vigilancia, mantenimiento imprescindible para la integridad de instalaciones, servicios informáticos críticos y aquellos cuya interrupción

pueda generar riesgos para personas o bienes. Los responsables de servicios y unidades determinarán los servicios esenciales y evitarán cualquier actividad que suponga un riesgo para las personas.

- Se suspende la actividad del Servicio de Comedores Universitarios y las actividades del Centro de Actividades Deportivas.
- Las salas de estudio permanecerán cerradas a partir de las 22:00 del martes 3 de febrero de 2026.
- Se suspenden todas las actividades en el exterior de estos campus.

Sobre una posible evolución a nivel rojo – peligro extraordinario- :

En el caso de que la AEMET eleve el nivel de naranja a rojo, quedará automáticamente suspendida toda la actividad presencial en estos campus.

Campus de Melilla

Ante la activación por parte de AEMET de una alerta meteorológica de **nivel amarillo - peligro bajo por lluvias-**, que afecta al Campus de Melilla, y conociendo las medidas adoptadas por las autoridades civiles, la Universidad de Granada pone en marcha el siguiente Protocolo de Actuación por Fenómenos Meteorológicos Adversos:

Alcance temporal: de las 00:00 horas a las 23:59 horas del miércoles 4 de febrero de 2026

Medidas de prevención:

- Las clases y actividades se desarrollan con normalidad.
- Se recomienda extremar precauciones en desplazamientos y en zonas al aire libre (jardines y parkings).

NOTA IMPORTANTE PARA TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

- En todo caso, se deben seguir las indicaciones de las autoridades y de protección civil.
- Cualquier comunicación o alteración de estas medidas será comunicada exclusivamente a través de los canales oficiales de la UGR: web institucional, redes sociales oficiales y correo electrónico.
- Recordamos la importancia de no difundir ni atender mensajes no verificados. La vía oficial de información es siempre la Universidad de

Granada.

Este Plan estará condicionado a la evolución de las alertas y recomendaciones que emitan los organismo y autoridades competentes.

Versión en PDF

Equipo de Gobierno de la Universidad de Granada